UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes Y Ejercito Argentino - 45 60 Tartagal (Salta) Tel. Fax. Nº 03873 - 421182

REPUBLICA ARGENTINA



DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 25 DE ABRIL DE 2.019

RESOLUCIÓN Nº:123-SRT-2019

EXPTE Nº: 20.153/19

VISTO:

La nota presentada por la alumna de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, **DOMINGUEZ, NOELIA ISABEL**, D.N.I. Nº: 40.792.230, L.U Nº: 9.689; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita su incorporación como ADSCRIPTA ALUMNA en la asignatura "TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN" de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.

Que el docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación de la alumna DOMINGUEZ, NOELIA ISABEL, D.N.I. Nº: 40.792.230, L.U Nº: 9.689, de la Carrera Técnico Universitario en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, como Adscripta Alumna en la Asignatura "TEORÍAS DE LA COMUNICACIÓN", a partir del día 15 de abril de 2019 y durante el primer cuatrimestre del corriente año.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR a la interesada, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de la Carrera de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez Secretaria

Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.

SEDE NACIONAL SEDE

Lic. Martha Berboza Vicedirectora Sede Regional Tartagal - U.N.Sa

tople